De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, el suscrito llevó a cabo el análisis de los riesgos previsibles, los cuales se relacionan en la siguiente matriz.

MATRIZ DE RIESGOS PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN DEL 2024

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Retraso en las gestiones necesarias para el comienzo del convenio: firma del aliado, retraso en obtención de pólizas, demora en entrega de certificaciones, entre otras.	Cambios en el cronograma de inicio de actividades.	3	2	5	Medio	ESAL	Planificación previa del proceso y requisitos, cronograma claro y riguroso de entrega de la documentación. Requerimientos de la supervisión	2	2	4	Bajo	SI	SUPERVISOR	PLANEACIÓN	Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Previo a la publicación de los requisitos por parte de la entidad contratante y durante el proceso de contratación.	Cada 3 días

					Descripción	Consecuencia de la ocurrencia						Tratamiento/Contr implementado	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
2	General	Externa	EJECUCION	OPERACIONAL	Demoras en la contratación del equipo humano que la ESAL requiere para el cumplimiento del objeto del convenio, teniendo en cuenta sus trámites y procedimientos.	Cambios en el cronograma de actividades.	3	2	5		ESAL	Planificación previa del proceso y requisitos, cronograma claro y riguroso de entrega de la documentación, desarrollo de un plan de choque, citaciones y comité técnico y operativo y requerimientos por parte del supervisor.	2	2	4		SI	SUPERVISOR	Al inicio de actividades	A la firma de la contratación del equipo humano	A través del comité técnico y operativo	Cada 5 días

					Descripción	Consecuencia de la ocurrencia						Tratamiento/Contr implementado	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
3	General	Interno	EJECUCION	OPERACIONAL	Demoras en el desembolso de los pagos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Imposibilidad de cumplir con el cronograma propuesto.	2	2	4		ENTIDAD PÚBLICA	Revisión de los procesos de pago. Programación oportuna de PAC. Claridad para los requerimientos para el pago. Definición clara de los tiempos estipulados por convenios, y los internos de la entidad. Organización previa previendo temporadas de menor actividad laboral en la entidad contratante que puedan afectar al ciclo de pago.	1	1	2		No	Supervisor	A las fechas de corte para pago según lo pactado en el convenio	Liquidación del convenio	La supervisión del convenio facilitará la información clara sobre el canal, medios y tiempos de pago. Revisará los soportes anticipadamente para evitar devoluciones. Propondrá de ser necesario una reunión cuando se inicie el convenio, con contratista y área de pagos, para que todo el proceso quede claro anticipadament	Al inicio del convenio

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
					Descripción	Consecuencia de la ocurrencia						Tratamiento/Contr implementado										
4	Específico	Externa e interna	EJECUCION	OPERACIONAL	Imposibilidad de impartir la formación por causas de fuerza mayor externas al proyecto, tales como dificultades de acceso por derrumbes, causas climáticas, o circunstancias de orden público que pongan en peligro la integridad del equipo de trabajo	Imposibilidad de cumplir con las actividades del convenio y/o el cronograma propuesto.	3	3	6		ENTIDAD PUBLICA y ESAL	Mesas de trabajo entre las partes, desarrollo de un plan de choque, citaciones del comité operativo para definición de un plan de choque, que puede incluir, entre otros aspectos, la revisión de un cambio de los establecimientos educativos a atender.	2	2	4		SI	Supervisor	Durante la Ejecución de actividades de formación	Al finalizar el convenio	A través de comité técnico operativo	Cuando se presente el evento de fuerza mayor o caso fortuito

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
					Descripción	Consecuencia de la ocurrencia						Tratamiento/Contr implementado										
5	Específico	Externo	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento de las obligaciones a cargo de los formadores, por ejemplo, no asistencia a los establecimientos de capacitación o formación, escuelas o espacios de formación circense o inaplicación de la perspectiva pedagógica establecida por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, entre	Imposibilidad de cumplimiento de los objetivos pedagógicos y metas del proyecto	3	2	5		ESAL	Efectivo seguimiento al convenio. programa. Revisión de los casos en el marco del comité operativo del convenio.	1	2	3		SI	Supervisor	Durante la Ejecución de actividades de formación	Al finalizar el convenio	A través del supervisor y comité técnico operativo	Mensual

					Descripción	Consecuencia de la ocurrencia						Tratamiento/Contr implementado	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
6	General	Interno	EJECUCION	OPERACIONAL	Inadecuado desarrollo de las actividades y los entregables y/o en la ejecución del objeto del convenio que afecten la calidad del bien y/o servicio	Prestación del servicio sin el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para la entrega a satisfacción del producto final.	3	4	7		Supervisor	Supervisión del convenio y seguimiento a través el comité operativo. En caso de posibles incumplimientos, formulación de requerimientos y, de no ser solucionados, se activa proceso de incumplimiento.	2	2	4		No	Supervisor	Ejecución de los procesos formativos	Finalización del convenio	El supervisor del convenio ejercerá la supervisión y control de la ejecución de las obligaciones contraídas por el aliado y el aliado debe verificar las condiciones técnicas del proceso	Mensual

					Descripción	Consecuencia de la ocurrencia						Tratamiento/Contr implementado	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
7	Específico	Interno	EJECUCION	OPERACIONAL	Retrasos en el pago de los honorarios del equipo de formación contratado por la ESAL	-Suspensión de las actividades de formación por parte del equipo dispuesto ESAL para tal efecto Presentación de peticiones, quejas y reclamos al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, incluyendo el uso de medios de comunicación para tal	3	3	6		ESAL	Mesas de trabajo entre las partes. Desarrollo de un plan de choque, citaciones del comité operativo para adelantar monitoreo y control de pagos por parte del programa. Si la situación persiste, formulación de requerimientos y, de no ser solucionados, se activa proceso de incumplimiento.	2	2	4		Si	Supervisor	Ejecución de los procesos formativos	Finalización del convenio	A través del supervisor y el comité técnico operativo	Mensual

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Interna	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Uso indebido de la información, datos, imágenes de menores de edad por parte de las universidades y/o los formadores.	Demandas y reclamaciones por uso indebido de imagen o información datos personales.	2	4	6	Alto	ENTIDAD PÚBLICA Y ESAL	Aplicación de los manuales, políticas y protocolos de la entidad pública aliada en las respectivas materias.	1	5	6	Riesgo Alto	NO	Supervisor	Ejecución de los procesos formativos	Finalización del convenio	A través de comité operativo, se inspeccionará y controlará la calidad de los trabajos realizados y mejoras de los procedimientos	Cuando se requiera utilizar los datos o imagen

Atentamente,

MAIRA SALAMANCA ROCHA
Directora de Artes

Elaboro: Jose del Carmen Guerrero Patarroyo JOSEG